

Consultas Realizadas

Licitación 471320 - ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS

Consulta 1 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2025
Solicitamos respetuosamente a la Convocante excluir el pedido de autorización de forma a no limitar la participación de oferentes capaces de proveer los bienes aqui solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
En atención a la consulta formulada, se informa que se elimina el requisito de presentación de autorización del representante de la marca.		

Consulta 2 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
La autorización del fabricante es solo para los relojes o también incluye a las UPS?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
Se informa que el requisito de autorización del fabricante ha sido eliminado del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, no se exige autorización para los relojes biométricos ni para las unidades UPS		

Consulta 3 - SEDES

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
En el apartado de "Identificación de la unidad solicitante y justificaciones", menciona "La necesidad surge debido a la obsolescencia y deterioro de los equipos actualmente en uso, así como a la falta de cobertura en algunas sedes.", se puede facilitar información de donde serían estas sedes, para tener en cuenta para las instalaciones y poder incluir correctamente en la oferta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
La instalación de los equipos fue excluida del PBC, El oferente deberá cotizar exclusivamente la provisión de los equipos, conforme a los términos establecidos, siendo la instalación responsabilidad de la entidad convocante.		

Consulta 4 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
Podrán ser aceptados relojes biométricos de mejores prestaciones, con mayor capacidad tanto de huellas como de rostros?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
Se informa que las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones son consideradas mínimas, por lo tanto, podrán ser aceptados equipos que presenten prestaciones superiores		

Consulta 5 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
Podrán ser aceptados relojes con una fuente de alimentación de 12v2a ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
La especificación técnica establecida en el PBC, es como mínimo, en caso de ofertar con mas voltaje, siempre y cuando cumpla con los demás requerimientos técnicos, será aceptada la oferta.		

Consulta 6 - -SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
En el Pliego de Bases y Condiciones, publicada en fecha 25-07-2025, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los bienes y/o servicios, Reloj marcador biométrico facial con lector de huellas dactilares, se solicita:		

- Alimentación eléctrica: 5V 2A

Solicitamos a la convocante que se admita también equipo con alimentación eléctrica con una magnitud de 12V 3A, además de la establecida en el PBC. La presente solicitud se fundamenta en que los equipos con alimentación 12V 3A cumplen e incluso superan las prestaciones tecnológicas exigidas en el Pliego, incorporando características técnicas avanzadas que garantizan un desempeño óptimo y confiable. Esta alimentación asegura la operatividad del dispositivo sin afectar su compatibilidad con los fines previstos en el proyecto. Consideramos que dicha flexibilidad contribuirá a ampliar la concurrencia de oferentes, permitiendo la evaluación de alternativas tecnológicamente superiores, sin menoscabo de los requerimientos funcionales establecidos en el procedimiento licitatorio

Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferente..."

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
La especificación técnica establecida en el Pliego de Bases y Condiciones constituye un requerimiento mínimo. En caso de que la oferta contemple un voltaje superior, esta será aceptada, siempre que cumpla con los demás requerimientos técnicos establecidos.		

Consulta 7 - -SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, publicada en fecha 25-07-2025, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los bienes y/o servicios, Reloj marcador biométrico facial con lector de huellas dactilares, Los bienes a ser adquiridos deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas, sin perjuicio de que los oferentes puedan presentar productos con mejores prestaciones tecnológicas, conforme al principio de no restricción de la competencia establecido en la Ley N.º 7021/22: , se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pantalla: Color TFT de 4.3 pulgadas, con teclado táctil. <p>Solicitamos a la convocante que se admita también la presentación de equipos con pantalla LCD de 4.3 pulgadas, teniendo en cuenta que las pantallas LCD modernas ofrecen una calidad de imagen superior, con mejor resolución, nitidez y ángulos de visión más amplios en comparación con muchas pantallas TFT convencionales. Además, presentan mayor eficiencia energética, lo que contribuye a un mejor desempeño del equipo sin afectar su funcionalidad ni cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos. Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 45 la Ley N.º 7021/22 consideramos que esta flexibilización permitirá ampliar la concurrencia de oferentes, posibilitando la evaluación de soluciones tecnológicamente superiores, sin menoscabo de los requerimientos funcionales establecidos en el procedimiento licitatorio.</p>	19-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>La especificación técnica establecida en el Pliego de Bases y Condiciones constituye un requerimiento mínimo. Será aceptada la oferta siempre que cumpla con los demás requerimientos técnicos y que lo ofertado presente prestaciones superiores a las características solicitadas.</p>	28-08-2025	

Consulta 8 - -SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, publicada en fecha 25-07-2025, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los bienes y/o servicios, se solicita:</p> <p>Batería: El equipo debe tener una batería interna para el funcionamiento sin energía eléctrica.</p> <p>Solicitamos a la convocante que considere el requerimiento de equipos UPS para el efecto de trabajo sin energía eléctrica momentánea, teniendo en cuenta de que es redundante solicitar batería interna para funcionamiento sin energía eléctrica y a la vez solicitar equipo de alimentación ininterrumpida UPS.</p>	19-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Remitirse al PBC.	28-08-2025	

Consulta 9 - Suministros requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Consultamos a la Convocante si hay posibilidad de colocar como opcional el punto de: Batería: El equipo debe tener una batería interna para el funcionamiento sin energía eléctrica, ya que se va a ofertar de igual manera una UPS para el reloj, y el mismo cumpliría la misma función de la Batería. Esta solicitud es debido a que hay muy pocas marcas de reloj que traen batería incorporada, y si las hay se encontrarán en pocas cantidades.</p>	19-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Remitirse al PBC.	28-08-2025	

Consulta 10 - Suministros requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar la Capacidad de la UPS que solicitan para cada reloj.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Capacidad 1000 VA como mínimo.		

Consulta 11 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	
se solicita amablemente a la convocante, modificar o que sea opcional la batería interna de los relojes, ya que se están ofertando UPS para los mismos, que protegen y brindan energía eléctrica para los relojes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Remitirse al PBC.		